

## **El Gobierno de Rajoy adelanta a Cenicientos la participación de los tributos del Estado**

Cenicientos va a recibir ya los anticipos de su participación en tributos del Estado, acogiéndose al Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía.

El importe máximo de estos créditos es el equivalente al total de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado del año 2015 y vienen a aliviar a aquellos ayuntamientos con una situación financiera negativa. En total son 42 los Ayuntamientos beneficiados de esta medida del Gobierno de la Nación.

El pasado viernes, 27 de noviembre, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas transfirió la cantidad total al Ayuntamiento de Cenicientos. De esta forma, el Ayuntamiento obtendrá, gracias al Gobierno de la Nación del Partido Popular, liquidez a corto plazo y podrá disponer de nuevos recursos para atender obligaciones de pago vencidas o de vencimiento inmediato.

Estos anticipos se refinanciarán mediante operaciones de préstamos formalizadas en 2016 con cargo al compartimento Fondo de Ordenación, del Fondo de Financiación a Entidades Locales, que regula el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Esta medida del Gobierno Nacional del Partido Popular es una muestra más de que el Partido Popular está verdaderamente comprometido con Cenicientos y con sus vecinos, y es que en realidad, el Partido Popular es el que está ejecutando medidas efectivas y eficaces para solucionar la situación económica de Cenicientos, a diferencia del Gobierno socialista local que su única medida económica ha sido la de subir impuestos.